

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CREDIT SUISSE MONETARIO, FI

Credit Suisse Gestión Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora, y Credit Suisse Sucursal en España, como Depositario, han acordado modificar el Reglamento de Gestión y el Folleto Explicativo del Credit Suisse Monetario, Fondo Inversión para que éste pueda operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de riesgos y como inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera (incluida la gestión encaminada a la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad), dentro de los límites fijados por la normativa vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el Folleto Explicativo. Asimismo, se modifica el Reglamento para adaptar su contenido a la normativa vigente sobre Instituciones de Inversión Colectiva. Estas modificaciones han quedado reflejadas en el nuevo Reglamento de Gestión, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Estos cambios serán de aplicación en la fecha de inscripción del nuevo Folleto en el Registro de la Comisión Nacional Mercado Valores. Al no existir comisión de reembolso, los partícipes pueden solicitar el reembolso en cualquier momento siendo aplicable el valor liquidativo de la fecha de solicitud.

Madrid, 3 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Credit Suisse Gestión, SGIIC, S.A., Rafael del Villar Álvarez.—39.427.

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

Anuncio de licitación

Asistencia Técnica para la supervisión y control de la ejecución de las obras correspondientes al contrato de concesión de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. TMM6103/OAT0.

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Asistencia Técnica para la supervisión y control de la ejecución de las obras correspondientes al contrato de concesión de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Cuarenta y seis (46) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho (1.437.648) euros, Impuesto del Valor Añadido Incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por ciento Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4 por ciento Presupuesto Adjudicación. Definitiva especial: 2 por ciento Presupuesto Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: calle Rioja, 14-16, primera planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 28 de Septiembre de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, calle Rioja, 14-16, primera planta. Sevilla. 41001.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: a las 10:00 horas del día 23 de Noviembre de 2004.

Apertura de la oferta técnica: a las 10:00 horas del día 4 de Octubre de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MM6103/OAT0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 30 de Julio de 2004.

Sevilla, 3 de agosto de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—39.449.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Suministro de ordenadores personales de gama alta para los distintos Programas de Fomento de la Sociedad de la Información

1. Entidad adjudicadora:

a) Entidad Pública Empresarial Red.es.
b) Número de expediente: 370/04-DP.

2. Lugar de obtención de documentación e información, presentación de solicitudes y apertura de ofertas: Entidad Pública Empresarial Red.es. Edificio Bronce. Plaza Manuel Gómez Moreno, s/n, 7.ª planta. 28020 Madrid.

Teléfono: 91 212 7625.

Telefax: 91 555 7664.

3. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Dos contratos de suministro de ordenadores personales de gama alta para la dotación de equipamiento informático destinado a centros (escolares, centros públicos de acceso a Internet, bibliotecas, etc) situados en todo el territorio nacional.

b) Lugar de ejecución: Reino de España.

c) Plazo de ejecución: Suministro: 1 año a partir de la aceptación del proyecto piloto. Garantía, soporte y mantenimiento: 3 años.

4. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000.000 €, sin incluir el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista: Los requeridos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 10/09/2004, a las 13:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

c) Lugar: El indicado en el punto 2.

8. Apertura de las ofertas:

a) Fecha: 16/09/2004, a las 12:00 horas.

b) Lugar: El indicado en el punto 2.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 19/07/2004.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.red.es (concursos de servicios).

Madrid, 22 de julio de 2004.—Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, Secretaria General.—38.894.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Suministro e instalación de puertas automáticas y obras de adecuación de los vestíbulos de entrada de los edificios sítos en C/ Arturo Soria, 126-128, bloques I y II, de Madrid

1) Entidad Adjudicadora: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

2) Objeto del contrato: Suministro e instalación de puertas automáticas y obras de adecuación de los vestíbulos de entrada de los edificios sítos en C/ Arturo Soria, 126-128, bloques I y II, de Madrid.

3) Plazo de ejecución: Siete semanas desde la firma del contrato.

4) Tramitación del procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

5) Presupuesto: La cantidad máxima constitutiva del presupuesto base de licitación de la presente contratación será de 66.990,00 euros, I.V.A. incluido (sesenta y seis mil novecientos noventa euros).

6) Obtención de documentación e información: Calle Arturo Soria, 126-128, 28043 Madrid; teléfono 91 300 94 00; horario: 8:00 a 15:00 horas.

7) Presentación de las ofertas: hasta el día 13 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas.

8) Apertura de pliegos: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 2004, a las 9:45 horas, en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

9) Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

b) En la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, <http://www.fundaciontripartita.org>, pueden obtenerse los pliegos de

especificaciones técnicas y de condiciones generales para esta contratación.

Madrid, 5 de agosto de 2004.—La Directora de Gestión Económico-Financiera, Pilar Figueroa Aladro.—39.992.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema integrado para el control de accesos de los centros de trabajo de la Fundación

1) Entidad Adjudicadora: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Objeto del contrato: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema integrado para el control de accesos de los centros de trabajo de la Fundación.

2) Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 2004.

3) Tramitación del procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4) Presupuesto: La cantidad máxima constitutiva del presupuesto base de licitación de la presente contratación será de 140.000,00 euros, I.V.A. incluido (Ciento cuarenta mil euros).

5) Obtención de documentación e información: Calle Arturo Soria, 126-128, 28043 Madrid; teléfono 91 300 94 00; horario: 8:00 a 15:00 horas.

6) Presentación de las ofertas: hasta el día 13 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas.

7) Apertura de pliegos: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

8) Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

b) En la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, <http://www.fundaciontripartita.org>, pueden obtenerse los pliegos de especificaciones técnicas y de condiciones generales para esta contratación.

Madrid, 5 de agosto de 2004.—La Directora de Gestión Económico-Financiera, Pilar Figueroa Aladro.—39.991.

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda,

Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2004, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en Málaga, en el salón de actos de la sede central de la entidad, sito en avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 11 de septiembre de 2004, sábado, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 2004.

Tercero.—Informe sobre la actividad económica-financiera de la entidad.

Cuarto.—Informe sobre la obra social referido al primer semestre.

Quinto.—Autorización para la creación y/o disolución de obras sociales.

Sexto.—Definición de las líneas generales de actuación de la entidad para el 2005.

Séptimo.—Ratificación y aprobación de acuerdos del Consejo de Administración sobre delegación de funciones a los cargos ejecutivos del Consejo y condiciones inherentes a su régimen de dedicación.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones subordinadas, cédulas, bonos, participaciones hipotecarias, así como programas de pagarés.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 27 de agosto de 2004 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 3 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—39.990.

RURAL EURO RENTA VARIABLE, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente) FONJALÓN EURO ACCIONES, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

Con fecha 26 de enero de 2004, el Consejo de Administración de «Gescooperativo S.A., SGIC» como sociedad gestora y con fecha 25 de febrero de 2004 «Banco Cooperativo Español, S.A.», como entidad depositaria de «Rural Euro Renta Variable, FI» (fondo absorbente) y «Fonjalón Euro Acciones, FI» (fondo absorbido), aprobaron por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 30 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez, Director General de la Gestora.—39.434.

RURAL MIXTO 50, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente) FONJALÓN II, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

Con fecha 26 de enero de 2004, el Consejo de Administración de «Gescooperativo S.A., SGIC» como sociedad gestora y con fecha 25 de febrero de 2004 «Banco Cooperativo Español, S.A.», como entidad depositaria de «Rural Mixto 50, FI» (fondo absorbente) y «Fonjalón II, FI» (fondo absorbido), aprobaron por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 30 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez, Director General de la Gestora.—39.433.